



## ACUDE ADVIERTE AL GOBIERNO RIOJANO SOBRE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LEY DE CONTRATOS

### No se pueden limitar las ofertas a una empresa determinada

Tras la comunicación de algunos socios de la Asociación de Consumidores y Usuarios Digitales de España (ACUDE), sobre el anuncio de contratación de un paquete de software, por parte de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la presidencia de ACUDE se dirigió a los responsables para recordarles que, podrían estar incumpliendo la Ley 15/2007 de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, sobre el licenciamiento y la salida de concursos públicos, y se les solicita que retiren dicho anuncio de contratación y se ofrecen los servicios jurídicos de ACUDE para colaborar en el adecuado procedimiento de acuerdo a la Ley.

En el concurso hecho público el 14 de Mayo de 2016, se especifica en el apartado II “Cesión del derecho de uso de licencias de software de un producto Microsoft.” lo que vulnera la citada ley, al restringir el acceso al concurso a toda aquella solución tecnológica que, aún pudiendo cumplir las necesidades tecnológicas, no pertenezca a una determinada empresa.

Así mismo, y teniendo en cuenta la obligación de la Administración Pública de velar por el mejor uso del dinero público (Código de Conducta de la Función Pública), tanto por ahorro como por eficiencia y la obligación del respeto al Esquema Nacional de Interoperabilidad (publicado en el BOE de 29 de Enero de 2010), creemos que no es el trato dado al objeto del citado concurso, lo que redundará en detrimento de los consumidores y usuarios a los que representamos.

#### **SOBRE ACUDE**

ACUDE es la Asociación de Consumidores y Usuarios Digitales de España que protege los derechos e intereses de los consumidores y usuarios digitales en España

ACUDE articula su trabajo en base a tres pilares orientados todos ellos a aumentar y defender los derechos de los consumidores y usuarios. Estos tres pilares son:

- Acción a nivel nacional: Asesorando y mediando en conflictos entre los consumidores y empresas, entidades e incluso otros consumidores y usuarios
- Acción a nivel internacional: Formando parte de grupos de trabajo a nivel europeo con el fin de obtener unas legislaciones acordes a la nueva realidad digital siempre velando por los intereses de España y los españoles
- Acción a través de la Educación, gracias a nuestra plataforma educativa donde llevamos acciones como la alfabetización digital o la prevención del ciberacoso.